

ELITISMO COMPETITIVO Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA
EN EL SALVADOR (versión preliminar)

Álvaro Artiga-González¹
email: alvart@buho.uca.edu.sv

1. Introducción

El Salvador vivió un proceso de cambio político entre 1979 y 1992. La modalidad del mismo combinó la realización de elección y un conflicto armado. La finalización de éste último fue negociada y pactada entre el gobierno salvadoreño y el otrora frente guerrillero FMLN.² Entre 1992 y 1994 se implementó la parte sustantiva de los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México, el 16 de enero de 1992. Su implementación puede ser considerada la instauración de un nuevo régimen político. Para los más optimistas se trataba de una democracia. Las primeras elecciones libres y competitivas se llevaron a cabo en 1994. Desde entonces se han realizado tres elecciones presidenciales y cinco elecciones de diputados y concejos municipales según el calendario previsto (cada cinco y tres años respectivamente) de manera ininterrumpida. En 2009 se cerrará el ciclo electoral iniciado en 1994 pues, como entonces, se disputarán todos los cargos de elección popular en un mismo año.

Este trabajo quiere aportar a la discusión sobre la cualidad del régimen político instaurado en El Salvador como consecuencia de la transición política. El PNUD (2004) se refirió al mismo como “democracia electoral”. Para ello se adopta una definición etimológica de la democracia cuyas dimensiones esenciales son la participación, en la toma e implementación de decisiones vinculantes, y la rendición de cuentas. La calidad de la democracia debe referirse a tales dimensiones. Además, se distingue entre condiciones y resultados de la democracia para evitar confundir la calidad de la democracia con la calidad de sus condiciones y resultados. Después de una breve discusión teórico-metodológica al respecto, el trabajo avanza en el impacto que puede tener el sistema de partidos sobre la calidad de la democracia. Para ello se discute teóricamente como el sistema de partidos puede impactar la legitimidad, la autonomía/subordinación de la

¹ Doctor en Ciencia Política y de la Administración, por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente se desempeña como Director de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador.

² Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional.

política municipal, la existencia/ausencia y eficacia de la oposición, la confianza en los partidos, el parlamento y la gestión electoral, y los niveles de inclusión (femenina) del régimen. Posteriormente se presenta evidencia sobre el comportamiento de todos estos elementos y se cierra el trabajo con unas conclusiones acerca de la verosimilitud de las relaciones planteadas.

2. El problema teórico-metodológico y la evidencia empírica para el caso salvadoreño.

Lo que sigue es la parte sustantiva de este trabajo. Lo primero que se desarrolla es una discusión sobre el ámbito de la calidad de la democracia. Para ello se distingue entre las condiciones que favorecen un régimen democrático, el régimen democrático y los resultados de la democracia. Lo clave está, entonces, en clarificar qué es lo que define un régimen democrático porque de ello se predica la calidad. Se trata de una discusión necesaria porque usualmente se la pasa por alto. No es infrecuente que se intente medir la calidad de la democracia solamente fijándose en los indicadores de “calidad” y no en los indicadores de “democracia”. Esta manera de proceder ocasiona que no pocas veces se mida la calidad pero no necesariamente de la democracia.

2.1 La calidad de la democracia como problema teórico-metodológico.

La fundación o refundación de regímenes democráticos hizo que la preocupación por evitar la reversión o involución se tornara central tanto en los debates teóricos como a nivel práctico. En el nivel teórico se pasó de la “transitología” a la preocupación por la consolidación de las nuevas democracias (Schmitter, 1995; Morlino, 1986). En tanto los nuevos regímenes se diferenciaban de las “viejas” democracias (desarrolladas y occidentales), sobre todo en cuanto a la vigencia de un estado de derecho, la preocupación académica pasó a ser la de identificar qué tipo o clase de democracias se instauraron en la “tercera ola”. Junto a esta nueva preocupación teórica surgió otra centrada más bien en la persistencia y no tanto en la consolidación. Así se abrió paso el discurso sobre la calidad de la democracia. La ausencia de una alternativa política que disputara la legitimidad a la democracia hizo que la preocupación ya no era tanto una reversión autoritaria sino el grado de democracia que mostraban los nuevos regímenes políticos.

Sin embargo, resulta curioso que uno de los primeros trabajos sobre la calidad de la democracia se llevara a cabo, en 1999, no en una nueva democracia sino en la más antigua democracia de América Latina: Costa Rica. En dicho estudio la calidad de la democracia es entendida como “el grado en que, dentro de un régimen democrático, una convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía” (Proyecto Estado de la Nación, 2001: 26). Las “aspiraciones democráticas” constituyen un elemento normativo de esta definición contra las cuales son evaluadas las prácticas políticas de los ciudadanos entre sí, con sus líderes y funcionarios públicos y con otras personas que no son ciudadanos. El mencionado estudio definió 33 aspiraciones no a partir de una teoría sobre la democracia sino, de manera inductiva, a partir de investigaciones exploratorias y un proceso de consulta ciudadana. De esta manera fue posible definir umbrales máximos y mínimos de democracia.

Más recientemente, Levin y Molina (2007:23) sostienen que “la calidad de la democracia viene dada por la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes; influyen en la toma de decisiones políticas; y exigen responsabilidad a los gobernantes, y por la medida en que estos últimos son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular”. A estos elementos los mencionados autores adicionan el respeto por los derechos civiles y políticos como piso básico para hablar de democracia y, por tanto, de calidad de la misma. En resumidas cuentas la definición de calidad de la democracia de Levine y Molina se centra en cinco dimensiones para las cuales proponen posibles indicadores para evaluar la calidad de cada una de ellas. Tales dimensiones son: 1) decisión electoral; 2) participación; 3) respuesta a la voluntad popular; 4) responsabilidad; y 5) soberanía (Levine y Molina, 2007:24).

Que para cada una de estas dimensiones pueda medirse su calidad lo ejemplifica también el trabajo de Hartlyn, McCoy y Mustillo (2008). Preocupados por la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones, estos autores definen esta última como el grado en que se cumplen ciertas normas o estándares: aplicación de procedimientos justos y técnicamente sólidos, favorecer la participación en términos de la elegibilidad de los votantes, ser abiertas y competitivas en términos de partidos y candidatos, las campañas no deben mostrar sesgos hacia

determinados partidos y candidatos, y los resultados deben reflejar la voluntad de los votantes expresada en las urnas.

Cualquiera que sea la definición de calidad de la democracia que se adopte para llevar a cabo la respectiva evaluación, debe tenerse el cuidado que efectivamente sirva para medir la calidad *de la democracia* y no la calidad de *sus condiciones* o de *sus resultados*. Esto supone que hay que resolver primero cuál es la definición de democracia que se ha de tomar como punto de partida. En este trabajo la democracia es considerada como un régimen político que permite al *demos* ejercer el *kratos* ya sea mediante la participación, directa o indirecta, en la toma e implementación de decisiones vinculantes, o ya sea en la evaluación del ejercicio que las autoridades políticas hacen de la misma. Esta definición supone, por tanto, dos dimensiones esenciales de la democracia: la participación y la rendición de cuentas. La calidad de la democracia debería estar, entonces, referida a estas dimensiones.

2.2 El sistema de partidos y la calidad de la democracia. Aproximación teórica.

En el siguiente apartado se abordará la descripción del sistema de partidos salvadoreño en función de las variables que se plantea están relacionadas con la calidad de la democracia. Aquí se pretende ilustrar brevemente sobre qué componentes de las dos dimensiones de la democracia, expuestas en el apartado anterior, estaría incidiendo el sistema de partidos. En primer lugar, tomando en cuenta que las elecciones son un procedimiento que permite la participación de la ciudadanía en la selección de gobernantes (una de las decisiones vinculantes), se piensa que el examen de lo que ocurre con la participación electoral es pertinente. La dinámica del sistema de partidos puede ser tal que fomente o inhiba la participación electoral.³

La calidad de la participación puede ser examinada según los ámbitos en que suceda esta última. Así, por ejemplo, se puede distinguir participación a nivel nacional o municipal. Aunque relacionadas, la política en ambos niveles debería ser autónoma dados los problemas específicos

³ De paso se puede afirmar que el funcionamiento del sistema de partidos afecta la legitimidad de la democracia en tanto propicie una mayor o menor participación electoral. No hay que olvidar que una de las funciones de las elecciones es legitimar a las autoridades elegidas.

que deben resolver. El sistema de electoral debería propiciar una participación autónoma en ambos niveles de gobierno permitiendo la existencia de partidos diferentes según el ámbito de competencia. Que esto sea así depende de los mismos partidos que controlan el sistema electoral. Los cálculos partidistas pesan a la hora de considerar la conveniencia, o no, de permitir la existencia de un sistema de partidos municipal diferente al nacional. El grado de autonomía o subordinación de la política municipal a la política nacional sería, por tanto, otro componente de la calidad de la democracia en la dimensión de participación.

En esta misma dimensión se puede examinar las oportunidades que tienen los partidos que compiten por puestos de autoridad para ser oposición cuando pierden las elecciones. Se trata de la participación en la estructura de gobierno desde la oposición. El grado en que esto sea posible también puede ser considerado un indicador de calidad democrática. Ahora bien, la mera existencia de escaños controlados por la oposición no es suficiente para hablar de calidad democrática. Lo que interesa fundamentalmente es la eficacia del ejercicio de la oposición. La mera existencia de canales institucionales para ejercer la oposición es apenas un piso mínimo. Hay que ver cuán eficaz es la oposición para llevar a cabo una de sus funciones clave: el control político. Por tanto, el grado en que funcione este control también sería un componente de la calidad democrática.

Se ha dicho que la calidad de la democracia debe distinguirse de la calidad de las condiciones que la hacen posible o de sus resultados. El funcionamiento de determinadas instituciones políticas puede generar, o no, mayor o menor apoyo hacia la democracia. Uno de los usuales indicadores de apoyo a la democracia es la confianza en las instituciones democráticas. Aquí se examinará la confianza en los partidos y el parlamento. El supuesto de base es que el funcionamiento del sistema de partidos puede tener efectos sobre la confianza en los mismos partidos, ya sea del ámbito electoral o parlamentario. Si se considera que el apoyo es una manera indirecta de participar en política, y si el apoyo se mide a través de la confianza, entonces el grado de confianza en los partidos y el parlamento sería otro componente de la calidad democrática en su dimensión de participación.

Por otra parte, y por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior, la confianza en la gestión electoral también podría ser considerada un componente de la calidad democrática. Este tipo de confianza puede medirse a través de la confianza en los procesos electorales, en la autoridad electoral y en la limpieza de las elecciones. El sistema de partidos puede tener un impacto aquí en la medida en que controle a la autoridad electoral. Si esta actúa con criterios partidistas lo más probable es que se erosione la confianza de los ciudadanos en la gestión electoral.

Un componente más de la dimensión de participación es la inclusión. En este trabajo se examinará la inclusión de género aunque no es la única que debería considerarse a la hora de evaluar la calidad de la democracia. El punto de partida aquí es considerar que los canales y mecanismos de participación, directa o indirecta, deberían propiciar condiciones favorables para la participación de la mayor parte posible de la comunidad política. Como tradicionalmente las mujeres han sido excluidas de la política, su inclusión contribuye un mayor grado del carácter democrático del régimen. Es por esta razón que una baja presencia de mujeres en los cargos públicos de elección popular podría estar indicando un déficit de calidad democrática. De nuevo, lo que interesa es que ese mayor o menor grado de inclusión puede estar asociado a la mayor o menor apertura del sistema de partidos hacia la participación femenina en este caso.

Como se puede notar, los componentes de la calidad democrática propuestos solo se refieren a la dimensión de participación. Sin embargo se considera que, tratándose de una primera aproximación teórica y empírica al asunto, son suficientemente ilustrativos de por dónde debería caminar la agenda de investigación. Sobre todo para no confundir la calidad de la democracia con la calidad de sus condiciones o la calidad de sus resultados.

2.3 El sistema de partidos en El Salvador.

El sistema de partidos salvadoreño que se habría configurado antes de 1992 fue caracterizado por Artiga González (1996) como un **pluralismo polarizado**. Las características que según Sartori (1992) definen a este tipo de sistema partidario son:

- a) Formato en torno a cinco o seis partidos.
- b) Presencia de partidos antisistema importantes.
- c) Existencia de oposiciones bilaterales (mutuamente excluyentes).
- d) Ubicación central de un partido o un grupo de partidos (no necesariamente de centro).
- e) Polarización, es decir, hay una distancia ideológica tal que los polos laterales están literalmente a dos polos de distancia.
- f) Prevalencia de los impulsos centrífugos sobre los centrípetos, observable en el debilitamiento electoral del centro.
- g) Presencia de oposiciones irresponsables (se promete lo que se prevé no va a cumplirse).
- h) Política de superoferta o de promesas excesivas.

Con excepción de las características b) y c) todas están presentes todavía en 2008. En otras palabras, el sistema de partidos salvadoreño sigue siendo del tipo pluralismo polarizado.⁴ Aquí interesa destacar tres características: el formato, la polarización y la competencia centrífuga. El cuadro 1 muestra el número efectivo de partidos (N)⁵ como alternativa a las reglas de contar de Sartori (1992) para establecer el formato. Como puede apreciarse el formato cambia según se trate de elecciones presidenciales o legislativas. En el primer caso se ha registrado una tendencia hacia el bipartidismo mientras que en el segundo caso la tendencia sigue siendo multipartidista.

Cuadro 1
Formato del sistema de partidos,
según clase de elección, 1994-2006

| Elección presidencial | | Elección legislativa | | |
|-----------------------|-----|----------------------|-----|-----|
| Año | Nv | Año | Nv | Ns |
| 1994 | 3.0 | 1994 | 3.5 | 3.1 |
| 1999 | 2.7 | 1997 | 3.9 | 4.1 |
| 2004 | 2.2 | 2000 | 3.7 | 3.5 |
| | | 2003 | 4.1 | 3.5 |
| | | 2006 | 3.1 | 3.0 |
| Promedio | 2.6 | Promedio | 3.7 | 3.4 |

Nv: Número efectivo de partidos electorales.

Ns: Número efectivo de partidos parlamentarios.

Fuente: Artiga González (2006)

⁴ Aunque el Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional (FMLN), principal partido de oposición, surgió con un carácter antisistema, su participación electoral y aspiración al control de la presidencia de la República le ha ido transformando hacia un partido sistémico. El programa de gobierno de su fórmula presidencial 2009 es más parecido a un planteamiento socialdemócrata que a uno de corte marxista, como lo era cuando el FMLN actuaba como guerrilla en la década de 1980.

⁵ Este indicador fue propuesto por Laakso y Taagepera (1979).

Este comportamiento ha tenido sus consecuencias para los presidentes puesto que sus partidos no han logrado alcanzar, por sí solos, una mayoría legislativa que les apoye para llevar adelante su agenda política.⁶ El cuadro 2 muestra cómo ARENA ha necesitado de los apoyos legislativos del PCN en todo el periodo observado e incluso del PDC entre 1997 y 2000. Una cosa que interesa destacar para la discusión que sigue es que esta alianza ha sido entre partidos que van del centro a la derecha del espectro ideológico.

Cuadro 2
Mayorías parlamentarias
al inicio de cada legislatura, 1994-2006
(porcentaje de escaños)

| Partido | 1994 | 1997 | 2000 | 2003 | 2006 |
|---------|------|------|------|------|------|
| ARENA | 46.4 | 33.3 | 34.5 | 32.1 | 40.5 |
| PCN | 4.8 | 13.1 | 16.6 | 19.0 | 11.9 |
| PDC | | 10.7 | | | |
| Total | 51.2 | 57.1 | 51.1 | 51.1 | 52.4 |

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la polarización del sistema se registra un fenómeno interesante. El cuadro 3 muestra la autoubicación ideológica de los diputados de los partidos FMLN y ARENA para diversos años. Se ha considerado a estos dos partidos puesto que son los partidos que más votos han obtenido en todas las elecciones del periodo. Siendo éstos los partidos más grandes, son los que polarizan el sistema. La columna correspondiente a distancia ideológica da una idea de cuán distantes se perciben los diputados de estos dos partidos.

Cuadro 3
Autoubicación y distancia ideológica entre ARENA y FMLN, 1994-2003

| Año | FMLN | ARENA | Distancia ideológica |
|------|------|-------|----------------------|
| 1994 | 1.53 | 8.28 | 0.75 |
| 1997 | 1.46 | 9.76 | 0.92 |
| 2000 | 1.59 | 9.55 | 0.88 |
| 2003 | 1.22 | 9.31 | 0.90 |
| 2006 | 1.31 | 8.61 | 0.81 |

Fuente: elaboración propia con base en PELA.

⁶ Las tres elecciones presidenciales realizadas en el periodo contemplado fueron ganadas por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Para formar mayorías legislativas, este partido ha necesitado del apoyo de otros partidos especialmente del Partido de Conciliación Nacional (PCN).

El cuadro 4 da cuenta de la existencia de una porción importante del electorado, cerca del tercio, en posiciones de centro (4, 5 y 6) en el espectro ideológico izquierda-derecha.⁷ La figura 1 pone en evidencia que el grupo de electores en la posición 5 supera a los electores en las posiciones izquierda más extremas (1). Adicionalmente, si se fija en los datos para 2008 salta a la vista que por primera vez desde 2003 los electores en la posición 5 superan a los que se ubican en la posición 10. Con esta información no cabe duda al afirmar que el electorado salvadoreño no está polarizado como lo están sus diputados y que, visto en perspectiva, pareciera incluso que la moderación entre el electorado estaría creciendo.⁸

Cuadro 4
Autoubicación ideológica de los electores 2003, 2004, 2006 y 2008

| Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|------|------|-----|-----|-----|------|------|------|------|-----|------|
| 2003 | 9.6 | 2.1 | 4.5 | 5.9 | 17.6 | 10.1 | 11.0 | 13.2 | 5.5 | 20.4 |
| 2004 | 13.8 | 2.3 | 3.9 | 3.9 | 13.6 | 6.2 | 7.9 | 10.8 | 7.6 | 29.9 |
| 2006 | 13.0 | 3.9 | 5.7 | 5.6 | 16.6 | 10.3 | 8.7 | 10.6 | 7.5 | 18.0 |
| 2008 | 14.4 | 5.4 | 7.3 | 7.5 | 22.3 | 6.8 | 9.1 | 9.7 | 6.0 | 11.4 |

Fuente: elaboración propia con datos de IUDOP (2003a, 2004a, 2006a y 2008a).

Los datos del cuadro 4 y de la figura 1 también son útiles para describir la dirección de la competencia. Entre los partidos FMLN y ARENA se ubican los otros partidos con representación parlamentaria (PCN, PDC y CD).⁹ Sin embargo su fuerza electoral y parlamentaria no corresponde al peso de los electores en el centro del espectro ideológico. Este fenómeno solo puede explicarse de dos maneras. O bien, dichos electores terminan votando por los partidos en los extremos, o bien, aquéllos son electores que se abstienen. Si el caso fuera el primero, entonces habría que sospechar la presencia de impulsos centrífugos en la competencia electoral. Los partidos extremos atraen a los electores en el centro. Si el caso fuera el segundo, podría sospecharse que el sistema de partidos salvadoreños tiene un efecto excluyente, expulsa a los

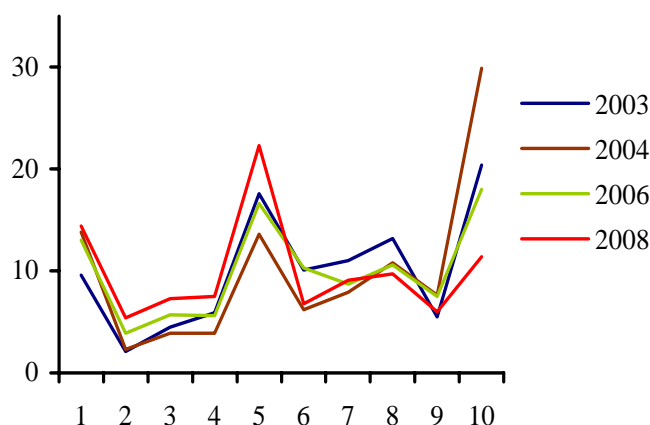
⁷ Un asunto interesante a explicar es por qué si hay tantos electores en las posiciones centrales no existe un partido político de centro con fuerza electoral similar o mayor a la de los partidos extremos.

⁸ También es cierto que con los datos disponibles se puede afirmar que las posiciones a la izquierda del espectro han ido aumentando a tal grado que, en 2008, fueron más los electores ubicados en la posición 1 que en la posición 10.

⁹ CD es Cambio Democrático, un pequeño partido cuyos orígenes se remontan a escisiones en el PDC durante la década de 1980.

electores de la competencia electoral.¹⁰ Funcionando así, el sistema de partidos tendría un efecto negativo sobre la calidad de la democracia.

Figura 1
Autoubicación del electorado salvadoreño



Fuente: elaboración propia con datos de IUDOP (2003a, 2004a, 2006a y 2008a).

2.4 La calidad de la democracia en El Salvador: elitismo competitivo.

2.4.1 Participación electoral

Solamente a partir de 1994 se puede hablar de elecciones libres y competitivas en El Salvador. Sin duda, sin este tipo de elecciones no puede hablarse de democracia aunque la mera existencia de las mismas no sea una condición suficiente. Si una de las dimensiones esenciales de la democracia es la participación, las elecciones constituyen un procedimiento para participar en la selección de los gobernantes. Para algunos es la forma de menor costo de participación. Como las elecciones producen legitimidad es de esperar que la mayor participación electoral produzca gobiernos mayormente legítimos. ¿Qué niveles de participación electoral se han registrado en El Salvador desde 1994? El cuadro 5 muestra los respectivos niveles para las elecciones presidenciales y de diputados. En términos generales se nota claramente una mayor participación

¹⁰ El sistema de partidos estaría funcionando bajo la misma lógica del modelo económico aplicado en El Salvador. Ambos expulsan ciudadanos. El primero lo haría del ejercicio de los derechos cívicos y políticos mientras que el segundo lo haría del goce de los derechos económicos y sociales.

en las primeras aunque en todo caso no pueda afirmarse que El Salvador se caracterice por altos niveles de participación electoral. El promedio para todo el periodo ronda el 50%. Los niveles más bajos se registraron en 1999 para las elecciones presidenciales y en 2000 para las elecciones legislativas. En ambos casos solamente uno de cada tres salvadoreños registrados acudió a votar.¹¹

Cuadro 5
Participación electoral en El Salvador, 1994-2006^a

| Año elección presidencial | Participación sobre inscritos (%) | Año elección legislativa | Participación sobre inscritos (%) |
|---------------------------------|---|--------------------------------|---|
| 1994 | 53.6 | 1994 | 53.6 |
| 1999 | 38.6 | 1997 | 38.8 |
| 2004 | 69.4 | 2000 | 38.5 |
| | | 2003 | 41.0 |
| | | 2006 | 54.2 |
| Promedio | 53.9 | Promedio | 45.2 |

^a Participación = Total votos emitidos/Total electores inscritos.

Fuente: Artiga-González (2006).

2.4.2 La subordinación de la política municipal a la nacional.

El monopolio partidista de la representación política establecido por la Constitución salvadoreña ha sido una condición que ha facilitado la estructuración del sistema de partidos. Por otro lado la barrera electoral para la inscripción de partidos políticos ha favorecido que éstos sean de ámbito nacional. De tal forma que en la competencia electoral por el control de los gobiernos municipales, los partidos nacionales no tienen competidores. En tales condiciones la política a nivel municipal ha estado subordinada a la dinámica de la política nacional. En términos electorales esta condición se traduce en un “arrastre” de las elecciones de diputados sobre las elecciones de concejos municipales en la medida en que ambas se realizan simultáneamente. El cuadro 6 muestra altos coeficientes de correlación para el voto por partido según el tipo de elección (legislativa y municipal), para cada año electoral.¹²

¹¹ Resulta interesante traer a cuenta que el presidente elegido en 1999, con la Asamblea Legislativa elegida en 2000, aprobaron la Ley de Integración Monetaria que permitió al dólar estadounidense desplazar al colón salvadoreño como moneda de curso legal. Desde entonces, la llamada “dolarización” se convirtió en un tema recurrente en el debate político especialmente durante cada coyuntura electoral.

¹² Tales coeficientes han sido calculados tomando en cuenta los resultados electorales para cada uno de los 262 municipios del país. Por tanto, no se está haciendo referencia al voto de los electores sino a votos agregados.

Cuadro 6
Correlación en la orientación del voto en elecciones de concejo municipal y de diputados, 1994-2006

| Elecciones de concejo municipal | | | | | | |
|---------------------------------|------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Partido | ARENA 1994 | ARENA 1997 | ARENA 2000 | ARENA 2003 | ARENA 2006 |
| Elección de diputados | ARENA 1994 | 0.973 | | | | |
| | ARENA 1997 | | 0.978 | | | |
| | ARENA 2000 | | | 0.969 | | |
| | ARENA 2003 | | | | 0.961 | |
| | ARENA 2006 | | | | | 0.958 |
| Elecciones de concejo municipal | | | | | | |
| | Partido | FMLN 1994 | FMLN 1997 | FMLN 2000 | FMLN 2003 | FMLN 2006 |
| Elección de diputados | FMLN 1994 | 0.928 | | | | |
| | FMLN 1997 | | 0.919 | | | |
| | FMLN 2000 | | | 0.947 | | |
| | FMLN 2003 | | | | 0.928 | |
| | FMLN 2006 | | | | | 0.933 |
| Elecciones de concejo municipal | | | | | | |
| | Partido | PCN 1994 | PCN 1997 | PCN 2000 | PCN 2003 | PCN 2006 |
| Elección de diputados | PCN 1994 | 0.979 | | | | |
| | PCN 1997 | | 0.957 | | | |
| | PCN 2000 | | | 0.930 | | |
| | PCN 2003 | | | | 0.927 | |
| | PCN 2006 | | | | | 0.942 |
| Elecciones de concejo municipal | | | | | | |
| | Partido | PDC 1994 | PDC 1997 | PDC 2000 | PDC 2003 | PDC 2006 |
| Elección de diputados | PDC 1994 | 0.978 | | | | |
| | PDC 1997 | | 0.966 | | | |
| | PDC 2000 | | | 0.978 | | |
| | PDC 2003 | | | | 0.981 | |
| | PDC 2006 | | | | | 0.940 |
| Elecciones de concejo municipal | | | | | | |
| | Partido | CD 1994 | CD 1997 | CD 2000 | CD 2003 | CD 2006 |
| Elección de diputados | CD 1994 | 0.953 | | | | |
| | CD 1997 | | 0.959 | | | |
| | CD 2000 | | | 0.964 | | |
| | CD 2003 | | | | 0.949 | |
| | CD 2006 | | | | | 0.977 |

Fuente: López Zárate (2007).

2.4.3 La representación política a nivel municipal

En cierta manera, la subordinación de la política municipal a la política de ámbito nacional ha impedido que se adoptara la representación pluralista en los gobiernos municipales, en la medida en que para los partidos el control de los mismos representa una cuota de poder que no se quiere

compartir. La ley electoral salvadoreña establece que los concejos municipales estarán integrados por un alcalde, un síndico y un número variable de regidores en función del tamaño de la población.¹³ Este concejo es elegido mediante una fórmula de mayoría simple y el partido que la obtiene se lleva todos los escaños municipales. Sin embargo, esta regla electoral ha producido un fenómeno que desdice de la calidad democrática de la representación municipal. Ello por dos razones. Por una parte, se deja sin canal institucional para el ejercicio de la oposición política a nivel municipal. El partido o coalición ganadora se lleva todos los escaños y la única manera de ejercer el control político es desde el ámbito nacional puesto que el resto de partidos no participan de la estructura de gobierno municipal.

Cuadro 7
Gobiernos minoritarios en el ámbito municipal

| Departamento | Total Municipios | Total gobiernos minoritarios | | | | |
|--------------|---------------------|------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | | 1994 | 1997 | 2000 | 2003 | 2006 |
| San Salvador | 19 | 17 | 13 | 13 | 14 | 14 |
| Santa Ana | 13 | 9 | 10 | 10 | 8 | 11 |
| San Miguel | 20 | 13 | 14 | 14 | 17 | 14 |
| La Libertad | 22 | 9 | 17 | 16 | 15 | 13 |
| Usulután | 23 | 18 | 19 | 19 | 17 | 14 |
| Sonsonate | 16 | 12 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| La Unión | 18 | 10 | 13 | 9 | 10 | 11 |
| La Paz | 22 | 13 | 17 | 18 | 17 | 16 |
| Chalatenango | 33 | 18 | 21 | 20 | 19 | 11 |
| Cuscatlán | 16 | 3 | 12 | 13 | 12 | 13 |
| Ahuachapán | 12 | 11 | 12 | 11 | 10 | 7 |
| Morazán | 26 | 20 | 14 | 22 | 20 | 19 |
| San Vicente | 13 | 9 | 9 | 10 | 9 | 8 |
| Cabañas | 9 | 5 | 7 | 6 | 6 | 5 |
| Total | 262 | 167 | 192 | 195 | 188 | 170 |

Fuente: Artiga-González (2007).

Por otra parte, no han sido pocos los municipios que contaron con gobiernos controlados por partidos cuyo caudal electoral estuvo por debajo de la suma de los votos a los partidos perdedores. En tales condiciones puede hablarse de “gobiernos minoritarios”. El cuadro 7

¹³ La regla es la siguiente: “en cada municipio, se elegirá un Concejo Municipal compuesto por un Alcalde, un Síndico, dos Regidores y cuatro Miembros Suplentes, para sustituir indistintamente a cualquier propietario. Además en las poblaciones con más de cinco mil habitantes, se elegirán Regidores en la siguiente proporción: Cuatro Concejales o Regidores en los municipios que tengan más de diez mil hasta veinte mil habitantes; Seis Concejales o Regidores en los municipios que tengan más de veinte mil hasta cincuenta mil habitantes; Ocho Concejales o Regidores en los municipios que tengan más de cincuenta mil hasta cien mil habitantes; Diez Concejales o Regidores en los municipios que tengan más de cien mil habitantes. El Tribunal establecerá el número de Concejales o Regidores en cada municipio, en base al último censo de población oficial, y lo notificará a los Partidos Políticos y Coaliciones inscritos, con cuarenta y cinco días de anticipación a la convocatoria de elecciones” (CE, Art.12).

muestra que los mismos superaron los dos tercios de los gobiernos municipales en disputa durante todas las elecciones del periodo. En 2000 incluso se registraron tres cuartos (195) de gobiernos minoritarios respecto del total (262). en todos los años electorales.

2.4.4 Confianza en los partidos y el parlamento

Como suele ser la tónica en otros países del continente, los partidos políticos y el parlamento no gozan de altos niveles de confianza entre los salvadoreños. En promedio para el periodo 2003-2007 solamente un 18.3 por cien de los salvadoreños encuestados por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) cada fin de año expresó “alguna” o “mucho” confianza en los partidos. En el caso de la Asamblea la situación es levemente mejor puesto que en promedio el 23.7 por cien expresó tener “alguna” o “mucho” confianza en ella.

Cuadro 8
Confianza en los partidos políticos, 2003-2007 (porcentajes)

| Año | Ninguna | Poca | Alguna | Mucha |
|----------|---------|------|--------|-------|
| 2003 | 41.6 | 38.5 | 12.8 | 7.1 |
| 2004 | 43.4 | 37.1 | 13.6 | 5.9 |
| 2005 | 50.5 | 33.0 | 10.8 | 5.7 |
| 2006 | 47.6 | 32.9 | 13.8 | 5.6 |
| 2007 | 49.1 | 34.6 | 10.4 | 6.0 |
| Promedio | 46.5 | 35.3 | 12.3 | 6.0 |

Fuente: elaboración propia con base en IUDOP (2003b; 2004b; 2005; 2006b; 2007)

Vistos en perspectiva temporal los datos de los cuadros 8 y 9 se dibuja una tendencia a una mayor erosión de los ya bajos niveles de confianza. Comparando los años 2003 y 2007 quienes expresaron “alguna” o “mucho” confianza en los partidos se redujeron al pasar de 19.9 por cien a 16.4 por cien. En el caso de la confianza hacia la Asamblea Legislativa la disminución fue mayor puesto que se pasó de 25.5 por cien a 19.5, es decir, hubo una baja de 6 puntos porcentuales mientras que en el caso de los partidos la disminución fue de 3.5 puntos.

Los resultados comentados sobre la confianza en los partidos y en la Asamblea Legislativa deberían ser motivo de preocupación desde el punto de vista de la calidad de la democracia. Se trata de dos instituciones representativas fundamentales para la misma. Los datos mostrados no

permiten saber cuál es la causa no solo de la poca confianza hacia estas instituciones sino también de su erosión. De igual manera tampoco se puede saber hasta qué nivel puede bajar la confianza en los partidos y la Asamblea sin que se produzca un quiebre en el régimen.¹⁴

Cuadro 9
Confianza en la Asamblea Legislativa, 2003-2007 (porcentajes)

| Año | Ninguna | Poca | Alguna | Mucha |
|----------|---------|------|--------|-------|
| 2003 | 34.3 | 40.2 | 13.1 | 12.4 |
| 2004 | 33.0 | 38.9 | 17.6 | 9.5 |
| 2005 | 40.1 | 36.0 | 14.7 | 9.2 |
| 2006 | 39.7 | 37.9 | 14.4 | 8.0 |
| 2007 | 42.7 | 37.7 | 11.7 | 7.8 |
| Promedio | 38.0 | 38.1 | 14.3 | 9.4 |

Fuente: elaboración propia con base en IUDOP (2003b; 2004b; 2005; 2006b; 2007)

2.4.5 Confianza en la gestión electoral

Como los partidos políticos controlan la autoridad electoral salvadoreña, la poca confianza en los primeros pareciera trasladarse hacia la segunda.¹⁵ El cuadro 10 registra los niveles de confianza hacia el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en el periodo 2003-2007. En términos medios, el TSE gozó de mayor confianza que los partidos y la Asamblea; alcanzando un nivel de 26.4 por cien quienes manifestaron tener “alguna” o “mucho” confianza. Sin embargo, al igual que en el caso de los partidos y la Asamblea, el TSE también sufrió una caída neta en sus niveles de confianza desde 2003. En dicho año, 31.8 por cien de los salvadoreños encuestados por el IUDOP manifestaron tener “alguna” o “mucho” confianza. En 2007 ese porcentaje se redujo a 20.9. Esta caída fue incluso mayor que la registrada en el caso de los partidos y la Asamblea.

¹⁴ Un estudio interesante sería el análisis de la relación, si es que la hay, entre polarización del sistema de partidos y confianza en los partidos y la Asamblea. Como se vio anteriormente la polarización del sistema no tiene un correlato directo entre el electorado. Incluso lo que se registró fue un aumento del electorado en posiciones centrales del espectro ideológico. ¿Estaría relacionada la baja de confianza con el hecho de que aumenta un electorado que no comparte las posiciones de los partidos en los extremos del espectro ideológico?

¹⁵ Se habla de control partidario del TSE puesto que tres de los cinco magistrados propietarios son representantes de los partidos políticos que obtienen más votos en cada elección presidencial. En este sentido ARENA y FMLN han tenido su representante en el TSE desde 1994 en tanto fueron los dos partidos más votados. El tercer magistrado partidista fue del PDC en 1994 y del PCN desde 1999. A los tres magistrados partidistas se le suman dos magistrados propuestos por la Corte Suprema de Justicia. Los mismos terminan alineados con las posiciones de los magistrados partidistas. Así las cosas, el TSE ha estado controlado no solo por los partidos “a secas” sino por los partidos de derecha.

Cuadro 10
Confianza en el TSE, 2003-2007 (porcentajes)

| Año | Ninguna | Poca | Alguna | Mucha |
|----------|---------|------|--------|-------|
| 2003 | 28.1 | 40.1 | 15.4 | 16.4 |
| 2004 | 33.7 | 37.3 | 16.5 | 12.5 |
| 2005 | 38.9 | 36.8 | 14.3 | 10.0 |
| 2006 | 36.7 | 37.5 | 15.8 | 10.0 |
| 2007 | 42.7 | 36.4 | 12.4 | 8.5 |
| Promedio | 36.0 | 37.6 | 14.9 | 11.5 |

Fuente: elaboración propia con base en IUDOP (2003b; 2004b; 2005; 2006b; 2007)

Una vez más, la erosión en la confianza de la autoridad electoral debería ser motivo de preocupación puesto que se trata de instituciones relacionadas directamente con el piso mínimo de la calidad democrática: lo electoral. El cuadro 11 que los niveles de confianza en los últimos tres procesos electorales también han disminuido. La última encuesta del IUDOP antes de las elecciones presidenciales de 2004 registraron que casi la mitad de los salvadoreños mayores de 18 años (47.3%) tenían “alguna” o “mucho” confianza en el procesos electoral. En octubre de 2008, de cara a las elecciones de 2009, aquel porcentaje bajó a 44.4 por cien. Se trata de una pequeña caída pero finalmente es una disminución. Con todo, llama la atención que la confianza en los procesos electorales esté en niveles bastante superiores a los registrados en el caso de los partidos y la Asamblea Legislativa.

Cuadro 11
Confianza en las elecciones, 2004, 2006 y 2009 (porcentajes)

| Año | Ninguna | Poca | Alguna | Mucha |
|----------|---------|------|--------|-------|
| 2004 | 12.5 | 40.2 | 19.2 | 28.1 |
| 2006 | 13.0 | 42.2 | 23.2 | 21.5 |
| 2009 | 15.5 | 40.1 | 21.9 | 22.5 |
| Promedio | 13.7 | 40.8 | 21.4 | 24.0 |

Fuente: elaboración propia con base en IUDOP (2004c, 2006c, 2008b)

Ahora bien, la figura 2 puede servir de refuerzo para la preocupación por la calidad de la democracia puesto que muestra, lo que podría considerarse, un alto nivel de personas que perciben la posibilidad de que en las elecciones se cometa fraude. Los datos mostrados en esta figura corresponden a octubre de 2008, a tres meses de realizarse elecciones de diputados y concejos municipales en enero de 2009 y a cinco meses de que se lleven a cabo elecciones

presidenciales en marzo. En realidad esta percepción de fraude no es nueva puesto que en anteriores coyunturas electorales también fueron registrados niveles similares.¹⁶



Pregunta: ¿Usted piensa que habrá fraude en las próximas elecciones, o que serán limpias?

Fuente: IUDOP (2008b).

2.4.6 Inclusión (femenina)

No porque sea menos importante, se ha dejado para el final la evidencia sobre la poca presencia de las mujeres tanto en el ámbito legislativo como en el de los gobiernos municipales.¹⁷ Para el mismo periodo el cambio neto arroja un saldo positivo en el caso de las diputadas puesto que su presencia entre 2006-2009 duplica el número registrado entre 1991-1994. En el caso de las alcaldesas hubo un saldo negativo entre el inicio y final del periodo. En éste la presencia de alcaldesas es casi la mitad del registrado al inicio.

Para algunos la presencia de mujeres en cargos de elección popular no debiera considerarse como indicador de calidad democrática. Esta posición es frecuente entre quienes se oponen a las

¹⁶ Habría que identificar que características tienen quienes perciben la posibilidad del fraude. Es de esperar que entre las mismas esté el ser partidarios de la oposición. Ahora bien, no habría que descartar de antemano también la posibilidad que en este grupo estén aquellos que no se identifican con los partidos o que en el espectro ideológico estén ubicados en las posiciones centrales. Esta hipótesis no está fuera de lógica si se toma en cuenta que la dinámica del sistema de partidos es excluyente. Quienes se ven excluidos de la competencia electoral pueden ser los que, no confiando en el proceso electoral, piensan que se va a cometer fraude.

¹⁷ Una tarea pendiente es la de registrar la presencia o ausencia de mujeres en el ámbito del Ejecutivo, como ministras o viceministros.

acciones afirmativas, como el establecimiento de cuotas, para mejorar la situación de las mujeres en términos de equidad de género. Otros piensan que los cargos de elección popular no deben repartirse atendiendo al género sino a las capacidades de las personas que aspiran a los cargos. Sin entrar en este debate, lo que aquí se plantea es que la poca presencia femenina en los ámbitos legislativo y municipal puede estar relacionada con el control partidista por parte de pequeños grupos que, en el afán de mantener ese control, cierran las puertas de acceso no solo a las mujeres sino también a los jóvenes, a los miembros de determinados grupos étnicos y, en el caso de sociedades post conflicto como la salvadoreña, a los lisiados de guerra. Todos estos grupos tienen sus propias reivindicaciones que solo son atendidas por las cúpulas partidistas en la medida en que representan un recurso para ganar la disputa por los puestos de autoridad, para mantenerlos o para sacar ventaja frente a los otros partidos.

Cuadro 12
Diputadas propietarias en El Salvador, 1991-2009

| Periodo | Esaños femeninos | |
|-------------|------------------|------|
| | Abs. | % |
| 1991 – 1994 | 7 | 8.2 |
| 1994 – 1997 | 9 | 10.6 |
| 1997 – 2000 | 14 | 16.5 |
| 2000 – 2003 | 8 | 9.4 |
| 2003 – 2006 | 9 | 10.6 |
| 2006 - 2009 | 14 | 16.5 |

Fuente: Elaboración propia con base en Las Dignas (2004) y La Prensa Gráfica, 18/3/06 y 14/3/06.

Más allá del debate sobre la inclusión de las mujeres en los puestos de decisión política que la información de los cuadros 12 y 13 pueda generar, aquí se deja constancia que de todas formas la presencia de las mujeres en tales puestos es muy baja en El Salvador. Además, se trata de una situación que no parece que vaya a mejorar para el periodo 2009-2012 puesto que las candidatas siguen constituyendo una proporción pequeña.¹⁸

¹⁸ Lo dicho sobre los niveles de inclusión femenina debería ser matizado a la hora de considerar a los partidos en particular puesto que, en algunos, la presencia es mayor por la práctica de acciones afirmativas de manera conciente.

Cuadro 13
Total de alcaldesas en El Salvador, por departamento, 1994-2009

| Departamento | 1994-1997 | 1997-2000 | 2000-2003 | 2003-2006 | 2006-2009 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ahuachapán | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Cabañas | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuscatlán | 4 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| Chalatenango | 4 | 2 | 3 | 3 | 1 |
| La Libertad | 6 | 6 | 2 | 2 | 2 |
| La Paz | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| La Unión | 2 | 1 | 2 | 1 | 0 |
| Morazán | 5 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| San Miguel | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| San Salvador | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| San Vicente | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Santa Ana | 1 | 2 | 1 | 0 | 2 |
| Sonsonate | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Usulután | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Total | 32 | 22 | 23 | 17 | 17 |

Fuente: elaboración propia sobre Las Dignas (2004) y La Prensa Gráfica, 18/3/06.

3. Conclusiones

Este trabajo representa una primera aproximación a la búsqueda de factores explicativos de la calidad de la democracia. En este caso se ha escogido el sistema de partidos como variable explicativa. Aquí se planteó, de manera provisional, que si el sistema de partidos expresa una competencia elitista, la misma es excluyente y, por esa vía, afecta negativamente la calidad de la democracia por cuanto cierra espacios para la participación, que es una dimensión esencial de la concepción de democracia adoptada acá.

Todavía hace falta profundizar más en la relación planteada pero aquí se ha ofrecido evidencia, por un lado, de los rasgos de la competencia partidista en El Salvador (entre pocos partidos, polarizada y con impulsos centrífugos) y, por otro lado, de los (bajos) niveles de participación política (directa o indirecta) registrados en el periodo 1994-2009. La exclusión política, como déficit de la calidad democrática, se expresa en la subordinación de la política municipal a la política nacional, la ausencia de canales institucionales para el ejercicio de la oposición y control político en el nivel municipal. Como consecuencia, el elitismo competitivo produce bajos niveles de confianza en las instituciones representativas: los partidos políticos y la Asamblea Legislativa. También se registraron bajos niveles de confianza en los procesos electorales y una tendencia a la erosión de la confianza en las autoridades electorales.

Queda pendiente realizar una aproximación a la otra dimensión esencial de la concepción de democracia adoptada en este trabajo: la rendición de cuentas. Sin embargo, se puede sospechar que un elitismo competitivo también tiene efectos sobre el rendimiento de las instituciones de control. No sería descabellado pensar que una baja calidad del control político es precisamente una condición para el sostenimiento de un tipo híbrido de régimen que aquí se ha denominado elitismo competitivo. Lo híbrido significa que el régimen tiene rasgos democráticos pero funciona de manera elitista.

4. Bibliografía

Artiga González, Álvaro (2007). **Gobernabilidad y democracia en El Salvador. Bases teóricas y metodológicas para su medición.** San Salvador: UCA editores y PNUD.

Artiga González, Álvaro (2006). “Las elecciones 2006 en perspectiva”. En **Estudios Centroamericanos (ECA)**, Vol.61, Núm.688-689, pp.237-260.

Artiga González, Álvaro (1996). **El Salvador: el ascenso electoral del partido “ARENA” y “las elecciones del siglo”** (Tesis para optar al grado de maestría en ciencias sociales). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Hartlyn, J.; McCoy, J. y Mustillo, T. (2008). **La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea.** Documento en Internet: http://www.cartercenter.org/documents/Gobernanza_Electoral_Seminario_Mayo_2007.pdf

IUDOP (2008a). **Encuesta de evaluación del cuarto año de Antonio Saca, Asamblea Legislativa y Alcaldías.** (Serie Informes, No.116). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2008b). **Encuesta de preferencias políticas para las elecciones legislativas, municipales y presidenciales 2009.** (Serie Informes, No.117). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2007). **Encuesta de evaluación del año 2007.** (Serie Informes, No.114). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2006a). **Encuesta sobre el proceso electoral de 2006.** (Serie Informes, No. 110). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2006b). **Encuesta de evaluación del año 2006.** (Serie Informes, No.112). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2006c). **Los salvadoreños frente a las elecciones legislativas y municipales 2006.** (Boletín de prensa, Año XXI, No.1). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2005). **Encuesta de evaluación del año 2005.** (Serie Informes, No.109). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2004a). **Encuesta sobre el proceso electoral de 2004.** (Serie Informes, No. 103). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2004b). **Encuesta de evaluación del año 2004.** (Serie Informes, No.107). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2004c). **Los salvadoreños frente a las elecciones presidenciales 2004.** (Boletín de prensa, Año XIX, No.1). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

IUDOP (2003a). **Encuesta pre-electoral de febrero de 2003** (Base de datos).

IUDOP (2003b). **Encuesta de evaluación del año 2003**. (Serie Informes, No.xx) San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Laakso, Markku; y Taagepera, Rein (1979). “Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe”. En **Comparative Political Studies**, Vol.12, No.1, pp.3-27.

Las Dignas (2004). **Informe sobre la participación política de las mujeres en El Salvador**. San Salvador: Las Dignas.

Levine, Daniel H. y Molina, José Enrique (2007). “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, en **América Latina Hoy**, 45, pp.17-46.

López Zárate, Mauricio Salvador (2007). **Comportamiento electoral en los comicios legislativos de El Salvador, 1994-2006** (Tesis de Maestría en Ciencia Política). San Salvador: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

Morlino, Leonardo (1986). “Consolidación democrática. Definición, Modelos, Hipótesis”, en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, núm.35. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp.7-61.

PELA. **Boletín Élités Parlamentarias Latinoamericanas**, Nos. 10 y 34. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.

Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2001). **Informe de la auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia**. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.

PNUD (2004). **La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas**. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sartori, Giovanni (1992). **Partidos y sistemas de partidos**. Madrid: Alianza.

Schmitter, Philippe (1995). “Transitology: The Science or the Art of Democratization?” en Tulchin, Joseph S. (Ed.) **The Consolidation of Democracy in Latin America**. Colorado: The Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp.11-41.